



# ACTA AUDIENCIA FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2014

En la ciudad de Cochabamba, el día jueves 18 de diciembre de 2014, en los ambientes del Salón Auditorio del Centro de Comunicaciones La Paz, se reunieron representantes de organizaciones sociales con el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Entidades bajo tuición.

En cumplimiento de los Artículos 235 numeral 4 y 241 parágrafo II de la CPE, a la Ley Nº 341, a la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada mediante D.S. Nº 0214, y a la Resolución Ministerial Nº 346 de 30 de diciembre de 2013 el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y las entidades bajo tuición está implementando desde el mes de abril de 2009, las Audiencias de Rendición Públicas de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social a la gestión del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y de las Entidades bajo tuición.

Las organizaciones sociales participantes en el encuentro del día de hoy, conocieron el avance final de los compromisos asumidos en la Audiencia Inicial y Parcial, a efectos de utilizar esta información para un mejor ejercicio de su derecho de participación y control social.

En señal de haber evidenciado el avance y conclusión a los resultados de los compromisos asumidos, suscriben este documento; el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y las Máximas Autoridades Ejecutivas de las Entidades bajo tuición, los representantes de las organizaciones que son parte de su Control Social en la gestión pública.

Consecuentemente, firman a continuación:

*Domicio Sanguin*  
*[Signatures]*

[www.oopp.gob.bo](http://www.oopp.gob.bo)

Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, 10º piso, teléfonos: (591) -2- 2119999 – 2156600

**77**  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA, 2014

*[Signatures]*  
Vivienda  
d'Olivero Galvan

